

Autores

Authors

ALEJANDRO HUERGO LORA

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Oviedo. Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia. Sus líneas de investigación se centran en el contencioso-administrativo, las sanciones administrativas y los contratos públicos.

EMILIO GUICHOT

Emilio Guichot, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla. Especialista en Garantía patrimonial, Derecho de la comunicación, Protección de Datos y Transparencia. Director del Observatorio de la Transparencia. Ha trabajado como asesor independiente para la OCDE y el Banco Mundial. Premio a la trayectoria profesional en protección de datos de la Agencia Vasca de protección de datos.

RAFAEL PIZARRO NEVADO

Rafael Pizarro Nevado es Doctor en Derecho por la Universidad de Córdoba. En actualidad es Profesor Titular de Derecho Administrativo en esa Universidad. Líneas de investigación: Derecho Administrativo, prestando particular atención a la organización administrativa, régimen local, Derecho Administrativo Sancionador, Derecho Urbanístico y Derecho del Medio Ambiente.

LUIS ENRIQUE FLORES DOMÍNGUEZ

Licenciado en Derecho Universidad de Sevilla. Funcionario con habilitación de carácter nacional-categoría superior. Secretario General del Ayuntamiento de Sevilla. Profesor Asistente Honorario Departamento de Derecho Administrativo. Facultad de Derecho de Sevilla. Líneas de investigación: Administración Local, Urbanismo.

PIERPAOLO FORTE

Pierpaolo Forte (Nápoles, 1965), es Profesor habilitado ordinario de Derecho Administrativo, en posición como profesor asociado en la Università degli studi del Sannio en Benevento (Italia), donde enseña Derecho Administrativo e Instituciones de Derecho Público. Autor de una cincuentena de publicaciones científicas, ha sido, entre otras cosas, asesor legal en el Ministerio de Patrimonio y Cultura italiano, experto en la Presidencia de el Consejo de Ministros italiana, miembro de la Conferencia Regional sobre Contratos y Concesiones en la región de Campania, director científico del Consorcio Interuniversitario ALMALAUREA, miembro de la comisión técnica del Consorcio Interuniversitario CINECA, director de la Fundación Maggio Musicale Fiorentino de Florencia, de la Fundación CIVIS, que dirige el Arqueológico Museo virtual (MAV) en Ercolano y de la Fundación Antonio Morra Greco de Nápoles.

Actualmente es Presidente de la Fundación Donnaregina de Arte Contemporáneo, que dirige el Museo MADRE de Nápoles, miembro del Consejo de la Superintendencia de Pompeya y miembro del comité directivo de Federculture y de Ravello Lab - conversaciones internacionales.

Sus estudios se refieren principalmente a la cultura, los contratos públicos, las formas de gobierno local, las fundaciones públicas, la relación entre la política y la administración pública.

IRENE ROVIRA FERRER

Irene Rovira Ferrer es licenciada en Derecho por la Universitat Pompeu Fabra (2006) y Doctora en Derecho, dentro del Doctorado de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, por la Universitat Oberta de Catalunya (2010). Desde el año 2010, es Profesora de Derecho Financiero y Tributario en la Universitat Oberta de Catalunya y sus principales líneas de investigación se centran en los derechos de los obligados tributarios, la Administración electrónica, la fiscalidad autonómica y local y la imposición directa.

ALEJANDRO DE DIEGO GÓMEZ

Licenciado en Derecho por la UNED, es Secretario–Interventor de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, actualmente en el Ayuntamiento de Avión (Ourense). Municipalista convencido propone una reforma en profundidad de la Administración Local, apostando por la fusión de Ayuntamientos. Participa en diversos foros impartiendo conferencias y publicando artículos tanto doctrinales como de opinión. Es colaborador en revistas y publicaciones especializadas en Administración Local y coautor en los libros colectivos: *La Reforma del Régimen Jurídico de la Administración Local* (2014) y *El Nuevo Procedimiento Administrativo Local tras la Ley 39/2015* (2016), editados por La Ley-Grupo Wolters.

FERNANDO CASANA MERINO

Fernando Casana Merino es profesor Titular de Derecho Financiero en la Universidad de Córdoba, y cuenta con la acreditación para Catedrático de Universidad. Es el Investigador Responsable del grupo de investigación SEJ 248 *Derecho Financiero y Tributario* de la Junta de Andalucía. Durante los años 2011 a 2014 ha sido evaluador de proyectos de investigación de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva. Sus principales líneas de investigación son: a) Los Procedimientos Tributarios. b) Los tributos sobre el Comercio Exterior.